



GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Dra. Nadine Gasman Zylbermann
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Mesa 5 “Educación e igualdad de género como derechos humanos centrales para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

09 de marzo de 2022, 08:30 hrs

Ante la pandemia y sus secuelas económicas y sociales, ¿Cuáles fueron las principales medidas adoptadas en el ámbito educativo? Desde esta experiencia única, ¿Qué aprendizajes y prioridades deja la crisis actual para reformar los sistemas educativos y garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad?

- En México nos congratulamos por la celebración de este Quinto Foro Regional. La oportunidad de ser representante del Estado mexicano, en una mesa como ésta, junto a actores y actrices del cambio para avanzar **hacia la plena implementación de la Agenda 2030**, es un verdadero honor.
- Saludo con mucho cariño a quienes me acompañan en este espacio híbrido:
 - **Ana Gúezmes**, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL;
 - **Alberto Arenas**, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL;
 - **María Noel Vaeza**, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres
 - **Claudia Uribe**, Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO;
 - **Marcela Guerrero**, Ministra de Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica;
 - **María Carmelina Londoño**, Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia; (virtual)
 - **Lucy Garrido**, Articulación Feminista Marcosur;
 - **Nora González**, punto focal del grupo de educación, ciencia y tecnología del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en este Foro.

Medidas educativas adoptadas en el contexto de la pandemia

- Para dar respuesta a esta pregunta, primero he de contarles que en México estamos convencidas que, de seguir avanzando hacia una educación de calidad, podremos **cambiar el presente y futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes.**





- Ante la pandemia por Covid-19, la educación en todo el mundo **planteó retos cruciales** en las formas de enseñar y aprender, principalmente para las adolescentes y niñas, así como para el avance de las mujeres.
- En México, se llevó a cabo la **Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación**, para conocer el efecto en la experiencia educativa de la niñez y adolescencia por la suspensión provisional de clases presenciales:
 - **32 de cada 100 niñas de preescolar** no fueron inscritas al ciclo escolar 2020-2021 por motivos relacionados con el Covid. Siguiendo la misma tendencia, en primaria, se registraron **15 niñas de cada 100**, en contraste con 9 de cada 100 niños.
 - Además, en preescolar, primaria y secundaria, **con un porcentaje que alcanza hasta 84%**, las madres fueron las únicas que apoyaron en actividades o tareas escolares, en contraste con **6% de hombres**.
- Desde el inicio de la pandemia, el Gobierno de México se comprometió a **cerrar las brechas de aprendizaje y acceso a la educación de calidad** para evitar el riesgo de la deserción escolar de la población estudiantil, **con énfasis en las niñas y adolescentes**:
 - A partir de abril de 2020, se impulsó la **“Estrategia de Educación a Distancia”**, para estudiantes de nivel inicial hasta bachillerato, por medio de plataformas digitales. El trabajo de las maestras y maestros ha sido responder por medio del **programa “Aprende en casa”**.
 - Se atendió a **poblaciones indígenas a través del sistema de radios comunitarias que transmiten en 22 lenguas**.
 - A un año de operar a distancia, **empezó el desafío de hacer posible el regreso gradual y escalonado a las escuelas**, acorde con el semáforo sanitario, y en acuerdo con los gobiernos estatales, autoridades educativas, así como **madres y padres de familia**.





- En este camino, en agosto de 2021, se publicaron las disposiciones para la reanudación presencial en la educación básica y media superior. Para este ciclo escolar, contamos con más de **208 mil instituciones educativas reabiertas y con casi 23 millones de alumnas y alumnos que han retornado a sus escuelas.**
- **En México vemos a la educación como un hacer total**, y en este contexto, reafirmamos el compromiso de **mejorar la enseñanza**, particularmente para la niñez y adolescencia en situación de mayor vulnerabilidad.
- Desde el inicio del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se instauraron las **Becas para el Bienestar Benito Juárez**, mismas que no se suspendieron durante la pandemia y que otorgan recursos directamente a **6 millones de niñas y jóvenes que representan el 60% de los y las becarias.**
- Hemos hecho un esfuerzo muy importante de **mantener las becas para el bienestar** y así **mantener la educación como el centro de la cuarta transformación** de México.
- **Estas necesidades fueron recuperadas en el Programa Nacional para la Igualdad:** un programa con una base profundamente ciudadana, y fue construido con las voces de casi cinco mil mujeres, que nos hablaron claramente de la importancia que tiene la educación en la vida de las mujeres, las niñas y las jóvenes.
 - En este programa, la Secretaría de Educación Pública tiene más de 60 acciones en la materia, juntas y juntos queremos **erradicar los estereotipos y prejuicios** en todos los niveles educativos, **visibilizar el talento y las capacidades de las niñas y adolescentes**, y particularmente, lograr el pleno acceso de las niñas y adolescentes a una educación igualitaria y sin violencias.
- De manera particular, la pandemia hizo visible **la urgente necesidad de hacer un replanteamiento de gran escala al sistema educativo nacional:**
 - Por ello, a mediados de 2021, **comenzaron los trabajos para la transformación del Sistema Educativo Nacional, en sus niveles de educación básica: inicial, preescolar, primaria y secundaria;** un proceso de 15 años de formación.





- Esta nueva propuesta educativa **busca trastocar los cimientos de un modelo patriarcal**, colonial, eurocéntrico, homofóbico y racista de la educación, que **generan prácticas discriminatorias y violentas que afectan el desarrollo integral de las niñas y adolescentes**.
- En esta transformación, **el INMUJERES tuvo como objetivo integrar la perspectiva de género en los contenidos, prácticas y relaciones educativas**, a fin de que se basen en la igualdad sustantiva y no discriminación entre hombres y mujeres:
 - Esta Reforma Educativa **busca que la perspectiva de género sea incorporada transversalmente en toda la estructura curricular**, a través del “Eje Articulador de Igualdad de Género”.
- Actualmente en México se están llevando a cabo las **Consultas para la revisión y fortalecimiento de la nueva propuesta curricular**, para lograr:
 - Que las niñas, niños y adolescentes tengan un **pensamiento crítico** que les permita tomar decisiones y ejercer plenamente sus derechos.
 - **La participación activa y el liderazgo de las niñas y adolescentes** en todas las áreas del conocimiento, incluyendo las **STEM**.
 - **Una educación inclusiva** que permita valorar las circunstancias sociales de cada niña y niño **y las problemáticas de sus comunidades**.
- Un segundo tema es el acoso y hostigamiento sexual en las Instituciones de Educación Superior (IES). Con la Secretaría de Educación, desarrollamos y estamos implementado las **Directrices en las IES** en más de 500 IES.
 - Esta herramienta es resultado de un trabajo articulado para generar herramientas para la **elaboración y fortalecimiento de los mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en estas Instituciones**, desde una perspectiva de género, interseccionalidad y derechos humanos.





- Lo que las hace innovadoras, son sus tres herramientas que facilitan su implementación en las IES: i) **Cuestionario evaluativo** sobre los mecanismos de prevención y atención del hostigamiento y acoso sexuales; ii) **Modelo de Protocolo** en la materia; iii) **Propuesta de Modelo de Unidad de Igualdad de Género**.
- Respecto al tema de la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil, en México tenemos una **Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)** y en esta administración por primera vez ha sido incorporado en el sector educativo y en el sector salud a profundidad.
 - Desde hace tres años, en el INMUJERES tenemos un **Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres**, que invierte en todos los estados de la República para desarrollar acciones como las **Escuelas de Fortalecimiento al Liderazgo de las Adolescentes**, en coordinación con el UNICEF, para desarrollar **espacios de participación de niñas y adolescentes** en torno a sus derechos sexuales y reproductivos. **Hoy, 30 entidades de México cuentan con una Escuela de Fortalecimiento**.
- Desde el punto de vista del **Instituto Nacional de las Mujeres**, la institución rectora de la Política Nacional de Igualdad, lograr la igualdad y prevenir las violencias está íntimamente ligado a esta **transformación del sector educativo**, para que éste sea el centro de la nueva educación mexicana.

